



MyV

Créditos hipotecarios

LLAMADO A LICITACION PÚBLICA

POLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS ASOCIADOS A CREDITOS HIPOTECARIOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, en la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero y en la Ley N° 20.552 del 17 de diciembre de 2011, Administradora de Mutuos Hipotecarios MYV S.A. convoca a la Licitación Pública de las Pólizas Colectivas de Seguros asociada a créditos hipotecarios de:

- A. Desgravamen
- B. Seguros de Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3
- C. Incendio con Sismo y coberturas complementarias

La vigencia de la póliza se extenderá desde las 00:00 horas del día 01 de Noviembre de 2025, hasta las 24:00 horas del día el 31 de Octubre de 2027, para las coberturas de Desgravamen y Desgravamen e Invalidez Total y Permanente 2/3 y para la cobertura de Incendio con Sismo y coberturas complementarias la vigencia de la póliza se extenderá desde las 12:00 horas del día 01 de Noviembre de 2025, hasta las 12:00 horas del día el 01 de Noviembre de 2027. Las compañías de seguros que tengan interés en participar podrán retirar las Bases de Licitación a contar del 21 de Julio de 2025, en nuestras oficinas ubicadas en calle Cerro Colorado 5240, piso 16 Oficina N° 1601, Las Condes, de lunes a jueves entre las 09:00 y 18:00 horas y los viernes entre las 09:00 y 13:00 horas. Para proceder al retiro de las bases se deberá acompañar: (i) copia de la carta de invitación y (ii) formulario de interlocutores habilitados firmado por el Gerente General de la compañía o su(s) apoderado(s) con facultades suficientes, y Alternativamente las compañías de seguros podrán enviar los documentos referidos en los puntos (i) y (ii), firmados y en formato PDF a la casilla electrónica fvarela@myvmutuos.cl y diturra@myvmutuos.cl. En tal caso, MyV Mutuos enviará las bases de licitación en formato pdf a las direcciones de correo electrónico indicados en el punto (ii) mediante correo electrónico.